UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS
Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE EVALUACION Y DICTAMEN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 02/10; ID Nº 195.991 PARA EL "SERVICIO DE ENTREGA DE COMIDAS".- - - -

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los quince días del mes de junio del dos mil diez, en la oficina administrativa de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, siendo las 14:00 horas, se reúne el **Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, con la presencia de los siguientes miembros: Lic. Victor Manual Melgarejo, Abog. Luis Alberto Rodas, Miembros Certificados del Comité Evaluador y el Lic. Melanio Almirón Paniagua, Contador, designados por Resolución N° 20 de fecha 02 de junio de 2010 del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas, para estudiar las ofertas presentadas en el llamado a contratación directa para el "SERVICIO DE ENTREGA DE COMIDAS".----------

En el acto de recepción y apertura de sobres realizado el día 14 de junio del 2010, en la oficina administrativa de la Facultad, presentaron su oferta las siguientes personas: **RECEPCIONES SANABRIA, LA FAMILIA Servicios Gastronómicos y GRACIELA LEDESMA**.----------

Luego de la verificación de los recaudos legales, ofertas y especificaciones técnicas, las empresas presentadas han sido habilitadas.----------

DOCUMENTOS PRESENTADOS POR:

1) RECEPCIONES SANABRIA. Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Especificaciones Técnicas.-
3. Declaración Jurada de los Art. 40 y 20, según Resol. Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones.-
4. Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores.-
5. Fotocopia de C.I. de Nidia Sanabria González.-
6. Fotocopia de Cédula Tributaria.-
7. Fotocopia de Constancia de RUC.-
8. Fotocopia de DD. JJ. de IVA 2010.-
9. Patente Comercial, Industrial y Profesonal correspondiente al año 2010.-
10. Fotocopia de Impuesto a la Renta.-
11. Certificado de Cumplimiento Tributario.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa **RECEPCIONES SANABRIA**, cuyo monto total asciende a **Gs. 6.425.000 (GUARANIES SEIS MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL)** incluidos los impuestos.----------

2) LA FAMILIA Servicios Gastronómicos Presenta 1 Sobre con Documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Especificaciones Técnicas.-
3. Declaración Jurada de los Art. 40 y 20, según Resol. Nº 330 de la Dirección General de Contrataciones.-

4. Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en practicas que violen los derechos de los menores.-
5. Fotocopia de Cédula de Identidad.-
6. Fotocopia de Cédula Tributaria.-
7. Fotocopia de Ruc.-
8. Constancia de SIPE Nº 1076517.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la empresa **LA FAMILIA Servicios Gastronómicos**, cuyo monto asciende a **Gs. 6.500.000 (Guaraníes seis millones quinientos mil)** incluidos los impuestos.----------

3) Graciela Ledezma. Presenta 1 Sobre con documento Original:

1. Carta de Oferta.-
2. Especificaciones técnicas.-
3. Constancia de SIPE Nº 1077831.-

Acto seguido se procedió a la lectura de la oferta correspondiente a la Sra. **Graciela Ledezma**, cuyo monto total asciende a **Gs. 7.110.000 (Guaraníes siete millones ciento diez mil)**, incluidos los impuestos.----------

Cuadro Comparativo:

Oferente	Monto Oferta	A Adju-dicar
Recepciones Sanabria	6,425,000	X
LA FAMILIA Serv. Gastr.	6,500,000	
Graciela Ledezma	7,110,000	

Analizadas cada una de las ofertas, corroboramos que la oferta más baja la tiene el oferente **Recepciones Sanabria** y cumple con todos los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 2051/03, con su modificatoria Ley 3439/07 y sus decretos reglamentarios, y adoptando el método prescripto en el art. 61, consideramos pertinente adjudicar a esta empresa en ambos lotes.----------

Por tanto, el **Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas**, recomienda:----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ

Creada por Ley Nº 3198 del 4 de Mayo del 2007

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y POLITICAS

Unidad Operativa de Contrataciones

---

1. **Adjudicar a la empresa: Recepciones Sanabria** por la suma de **Gs. 6.425.000 (guaraníes seis millones cuatrocientos veinticinco mil)** para el **SERVICIO DE ENTREGA DE COMIDAS**, por ser la oferta que ha presentado el precio más bajo, a más de haber umplido cabalmente con las especificaciones técnicas, con todas las documentaciones y recaudos exigidos por la ley.-------

Queda el Acta firmada al pie de la misma por los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas para las Contrataciones Públicas de la Facultad de Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Nacional de Caaguazú, en prueba de conformidad, en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

LUIS ALBERTO RODAS ROJAS

VICTOR MANUEL MELGAREJO

MELANIO ALMIRON PANIAGUA